

Desafíos en captación pluvial

Captar agua de lluvia avanzará a un rango constitucional en la Ciudad de México; sin embargo, existen retos para su implementación como la infraestructura para el almacenaje y que sea un esfuerzo integral



18

#MedioAmbiente

DESAFÍOS EN CAPTACIÓN PLUVIAL

Captar agua de lluvia en la Ciudad de México avanzará a un rango constitucional; sin embargo, existen retos para su implementación como la infraestructura para el almacenaje y que sea un esfuerzo integral

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid



La captación de agua está en vías de convertirse en una política pública constitucional en la Ciudad de México (CDMX) como medida ante la crisis hídrica; sin embargo, su implementación enfrenta varios retos.

El 27 de septiembre, el jefe de Gobierno, Martí Batres, envió una iniciativa de reforma al Congreso local para convertir la captación de agua en ley con el fin de que exista una nueva política pública sobre el uso del recurso hídrico.

Actualmente, la captación de agua de lluvia solo es un programa que opera la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) y funciona en algunas alcaldías de la capital.

Entre los retos más importantes, señalan especialistas consultados por *Reporte Indigo*, está el tener la capacidad de almacenaje necesaria para el agua captada y que la política impacte a todos los sectores sociales.

La iniciativa

La Secretaría de Gobierno, que encabeza Ricardo Ruiz Suárez, entregó al Congreso de la Ciudad de México la iniciativa de reforma constitucional en Materia de Cuidado, Uso y Aprovechamiento del Agua, cuyo propósito es ampliar el sistema de captación de agua de lluvia en espacios públicos y privados de la capital para garantizar su abasto en los próximos años.

La propuesta, que fue elaborada

por el jefe de Gobierno, en conjunto con la Sedema, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, busca profundizar, ampliar y diversificar el programa Cosecha de Lluvia, a través de un incremento presupuestal.

Además, plantea que se complemente con una serie de políticas públicas en el cuidado y aprovechamiento del agua, informó la administración local a través de un comunicado.

Sobre otros objetivos, la propuesta menciona lograr la reducción del abastecimiento de agua de las fuentes externas que distribuyen a la capital como los sistemas Lerma y Cutzamala, además de evitar la

sobreexplotación de los pozos que surten el 69 por ciento del líquido.

“Con el proyecto se evitará que el líquido de lluvias torrenciales se desperdicie al caer directamente en el sistema de drenaje de la ciudad; por ello, se plantea la instalación de sistemas de captación en viviendas, escuelas, mercados públicos, oficinas y edificios que permitan aprovechar el agua de lluvia para la vida cotidiana”, indica el boletín.

Al presentar la iniciativa en un evento público, Martí Batres remarkó que, con las políticas propuestas, podría recuperarse, como mínimo, una cuarta parte de lo que se extrae del subsuelo, por lo que exhortó al

Poder Legislativo local a aprobarla para un beneficio a largo plazo para las y los capitalinos.

‘Se necesita política integral’

“La iniciativa de ley presentada por el Gobierno de la capital es positiva porque la captación de agua deja de ser un programa que depende de los recursos y se vuelve un mandato jurídico”, señala Salvador Rosas Barrera, especialista en urbanismo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Señala que los programas implementados por la Sedema han sido funcionales y cuentan con buenos resultados, ya que existe un ahorro de las finanzas públicas al no tener gastos de distribución. Además, abastece a zonas con poco acceso al recurso.

Sin embargo, Rosas Barrera afirma que aún hay varios retos que debe atender el Gobierno una vez que la iniciativa sea aprobada por el Congreso, entre ellos, contar con la infraestructura necesaria para almacenar el agua de lluvia.

“El almacenaje del agua desde lo técnico es algo muy importante”, apunta.

El especialista afirma que la iniciativa se centra en que las instituciones públicas y los entes privados cuenten con infraestructura para captar agua de lluvia; no obstante, es necesario que se vuelva una

política integral.

“Se debe de dotar a todas las familias de instrumentos de captación de agua (...) También se debe incluir en el reglamento de construcciones que se integren elementos que permitan la captación diferenciada de la red y de lluvia”, señala.

La crisis hídrica de la CDMX

La Ciudad de México atraviesa por una emergencia de desabasto de agua a causa del estrés hídrico en la Cuenca del Valle de México señala la revista *Gaceta UNAM* en el artículo ‘Día Cero’ en México está lejos si tomamos conciencia”.

El texto advierte que, de no actuar de manera preventiva, la Organización de las Naciones Unidas ha considerado que la CDMX podría quedarse sin agua y llegar al “Día Cero” en el año 2028, es decir, que la disponibilidad de agua sea crítica y no pueda satisfacer las necesidades de la población.

Mientras que el monitor de la sequía de la Comisión Nacional del Agua, que se puede consultar en el portal de la institución, indica que la capital del país se encuentra en una situación de sequía moderada por un periodo prolongado mayor a seis meses.

Cabe destacar que en la ciudad, durante los tiempos de sequía, se ha tenido que racionar la cantidad de agua que se distribuye debido a la poca disponibilidad del recurso hídrico.



Se debe de dotar a todas las familias de instrumentos de captación de agua. También se debe incluir en el reglamento de construcciones que se integren elementos que permitan la captación diferenciada de la red y de lluvia”

Salvador Rosa Barrera

Especialista en urbanismo de
la FES Aragón de la UNAM





El 27 de septiembre de 2023, el Gobierno de la CDMX envió una iniciativa de reforma para profundizar, ampliar y diversificar el programa Cosecha de Lluvia

